

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°003 2020



*En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las 13:00 horas del día **jueves 13 de febrero del 2020**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:*

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Carlos Antonio Quispe Atuncar
- **Mg.** Julio Cesar Sandoval Inchaustegui
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Mg.** Daniel Humberto Mavila Hinojoza
- **Ing.** Jorge Hugo Omar Arroyo Salazar

MIEMBROS ALUMNOS (con voz y voto):

- Alum. Oscar David Gonzales Chiclote
- Alum. Diego Ayrton Paz Morales
- Alum. Christian Enrique Paredes Navarro

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- *Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (Vicedecano Académico)*
- *Dr. Oscar Tinoco Gómez (Director de la E.P De Ingeniería Textil y Confecciones)*
- *Ing. Cesar Campos Contreras (Director de la E.P De Ingeniería Industrial)*

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Otorgar cartas de compromiso a los alumnos que han cumplido con sus cartas de compromiso anteriores en la Unidad de Posgrado, así como la modalidad de pago a través del financiamiento de estudios por las modalidades especificadas según la R.D. N°1196-D-FII-2019 y Oficio N°0070-Dad-FII-2020.

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 08 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 013

*Aprobar por **Unanimidad**, otorgar cartas de compromiso a los alumnos que han cumplido con sus cartas de compromiso anteriores en la Unidad de Posgrado, así como la modalidad de pago a través del financiamiento de estudios por las modalidades especificadas según la R.D. N°1196-D-FII-2019 y Oficio N°0070-Dad-FII-2020*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

Uniformizar en los tres departamentos, los requisitos para contrato docente de acuerdo a lo propuesto por el Departamento Académico de Producción y Gestión Industrial (DAPGI): Grado Magister. Experiencia profesional 2 años y Experiencia en docencia Universitaria mínima 1 año en uno de los cursos o cursos a fines.

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 08 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 014

Aprobar por **Unanimidad**, uniformizar en los tres departamentos, los requisitos para contrato docente de acuerdo a lo propuesto por el Departamento Académico de Producción y Gestión Industrial (DAPGI): Grado Magister. Experiencia profesional 2 años y Experiencia en docencia Universitaria mínima 1 año en uno de los cursos o cursos a fines.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad.

Propuesta:

El presupuesto del “I Congreso Internacional de Investigación y Desarrollo en Ingeniería Industrial CIDEI” – Industrial 4.0., el evento se llevará a cabo del 31 de marzo y del 01 al 03 de abril del 2020 y es organizado por alumnos y docentes de la Dirección de EP de Ingeniería Industrial, según Oficio N°048-EPII-FII-20209.

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 08 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 015

*Aprobar por **Unanimidad**, el presupuesto del “I Congreso Internacional de Investigación y Desarrollo en Ingeniería Industrial CIDEI” – Industrial 4.0., el evento se llevará a cabo del 31 de marzo y del 01 al 03 de abril del 2020 y es organizado por alumnos y docentes de la Dirección de EP de Ingeniería Industrial, según Oficio N°048-EPII-FII-20209*